



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 246 - 24

Salta, 19 ABR 2024
Expediente N° 12.274/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de los docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita prórroga de incremento de dedicación de la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, la cual venció 31 de diciembre de 2023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-251/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, D.N.I. N° 29.295.393, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, vacante por la renuncia de la Lic. María Julia JIMENEZ y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
mcia

mgc
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa